

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
SECCION CLASIFICACION
IGB.RSD.OCC.MMR



104780
19267
170209.

MAT.: Devolución de Patentes Municipales.

DEC. SECCION 1RA. N° 4240
LAS CONDES, 05 DIC 2025

DEC. SECCION 2DA. N° 7075
LAS CONDES, 06 DIC 2025

VISTOS: la solicitud de devolución de la siguiente empresa:

- Carta de fecha 12 de Agosto de 2025, el Sr. Juan Andrés Jeffs Vergara, en representación de la sociedad "**GESTORA G4 S.A.**" Rut.: **76.927.639-4**, patente Rol 292876-0, solicitó la devolución de las patentes pagadas, posterior al cambio de domicilio a la comuna de Vitacura.
- Certificado de pago N° 377 de fecha 11 de Septiembre de 2025, emitido por Tesorería Municipal.
- Informe Técnico de Devolución N° 148 de fecha 18 de Octubre de 2025, de la Sección Clasificación dependiente del Departamento de Patentes Municipales.
- Informe de Imputación N° 006469 de fecha 4 de Noviembre de 2025, del Departamento de Finanzas.
- Decreto Alcaldicio N° 3593 / P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024.
- Decreto Alcaldicio N° 1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega atribuciones en el Administrador Municipal.
- Decreto Alcaldicio N° 3.110 / P2025, de fecha 25 de Noviembre de 2025, establece subrogancia del cargo de Secretario Municipal.

CONSIDERANDO:

Informe Técnico de Devolución N° 148 de fecha 18 de Octubre de 2025, de la Sección Clasificación dependiente del Departamento de Patentes Municipales, indica que el Sr. Juan Andrés Jeffs Vergara, solicitó la devolución de los montos pagados por patente municipal por la sociedad "**GESTORA G4 S.A.**".

DECRETO:

1. **AUTORIZASE** la devolución de **\$ 424.794.-**, pagado por la sociedad "**GESTORA G4 S.A.**", Rut: **76.927.639-4**, patente Rol 292876-0 desde el primer semestre de 2023 al primer semestre de 2025
2. **PAGUESE** la suma total de **\$ 424.794.-**, a la sociedad indicada en el numeral anterior.
3. **EMITASE** por el Tesorero Municipal el comprobante de egreso y gírese el correspondiente cheque o abono en cuenta bancaria a nombre de la sociedad indicada en el N° 1 del presente Decreto.



4. IMPUTESE el gasto a :

SUBTITULO	:	26	OTROS GASTOS CORRIENTES
ITEM	:	01	DEVOLUCIONES
ASIGNACION	:	001	DE PATENTES MUNICIPALES
CONTRACUENTA	:	5610126001	
VALOR	:	\$ 160016	
PROGRAMA	:	\$ 160.016.-	DAF DIRECCION DE ADMINIST
ASIGNACION	:	003	OTRAS
ASIG. INTERNA	:	001	OTRAS
CONTRACUENTA	:	5610126001	
VALOR	:	\$ 264778	
PROGRAMA	:	\$ 264.778.-	DAF DIRECCION DE ADMINIST

- 5.** El presente Decreto se suscribe en dos originales quedando uno en custodia de la Oficina de Partes y el otro en custodia de Tesorería Municipal, juntamente con la documentación sustentadora del pago.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

NAJEL KLEIN MOYA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

OLIVIA ZELAYA ELY
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:
GESTORA G4 S.A.
SECRETARIA MUNICIPAL
DIRECCION DE CONTROL
DAF
SECCION CLASIFICACION - DEPTO. PATENTES MUNICIPALES
TESORERIA MUNICIPAL
OFICINA DE PARTES
OFPA: 3305/2025